

CRONICA DEL CLAUSTRO

CEREMONIA DE CLAUSURA DEL AÑO ACADEMICO DE 1946

Memoria leída por el Rector, Dr. V. A. Belaunde

Señor Presidente de la República,
Señores:

De conformidad con nuestro estatuto paso a dar cuenta de la marcha de la Universidad en el año académico de 1946.

Por indisposición de nuestro querido y venerado Rector, Monseñor Jorge Dintilhac, el Gran Canciller de esta Universidad, Su Eminencia el Cardenal Primado, decidió encargarme de las funciones del Rectorado durante el tiempo que necesitara para su restablecimiento.

Antes de entrar en el detalle de la obra realizada este año cumplo con el deber de justicia de agradecer a Su Eminencia la acogida siempre cordial que ha dispensado a nuestras consultas, al Padre Jorge su reiterada cooperación espiritual y al Consejo Superior su abnegada y eficaz labor.

Organización y gobierno.

Se inició este año para la Universidad con un gran acontecimiento: la aprobación por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de nuestro Estatuto, realizada el 2 de febrero y comunicada a nosotros de un modo personal, por Su Excelencia Monseñor Fernando Cento, a la sazón Nuncio de Su Santidad quien había puesto en obtener su aprobación todo su reconocido afecto por nuestro claustro.

La feliz experiencia de más de 27 años de funcionamiento queda consagrada por un Estatuto claro, equilibrado y prudente que confiere la alta dirección y las atribuciones administrativas al Consejo Superior y las cuestiones académicas a las diversas Facultades. Estatuto inspirado en el concepto, tantas veces definido por nuestro Rector respecto de la Universidad Católica, al afirmar de ella que es una comunidad espiritual de autoridades, maestros y alumnos.

La ley N° 10555, conformándose al principio constitucional de la libertad de enseñanza consagra la autonomía de las Universidades particulares al disponer que éstas quedan regidas por la Ley Orgánica de Educación.

Esta sólo exige de la Universidad Católica, como garantía de la eficacia de su labor que sus planes de estudios se adapten a los de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y que los exámenes se rindan ante un Jurado nombrado por el Ministerio de Educación.

La Universidad ha funcionado este año con entera normalidad. Hemos logrado, no sólo aplicar estrictamente nuestro Estatuto, sino también mantener nuestro ambiente tradicional, consecuentes con el espíritu de nuestro fundador.

Expresión de la solidaridad que reina entre maestros y alumnos fué nuestra fiesta anual que constituyó la manifestación del amor y adhesión de unos y otros a éste su hogar intelectual y un homenaje de veneración a nuestro Rector el Padre Jorge.

Vida económica.

Respecto de la vida económica de la Universidad, debo manifestar que a pesar del desarrollo que ha tomado la institución y las nuevas cátedras establecidas de acuerdo con el plan de estudios que debemos seguir por ley, ha sido posible reducir el déficit de nuestro presupuesto y atender a la vida normal de la institución.

Pero la situación de la Universidad dista mucho aún de corresponder a lo que exigiría su desarrollo y progreso. Debemos contemplar la urgente necesidad de construir un nuevo local; él debe responder a las exigencias pedagógicas modernas y supone la inversión de una suma cuya consecución exigiría operaciones de crédito que han de gravar duramente nuestro recargado presupuesto, salvo que venga en nuestra ayuda la generosidad de los que por su fé o por su amor a la cultura quieran favorecer a la Universidad Católica realizando una obra de trascendencia nacional.

Vida académica.

Sobre la marcha de la vida académica de las diversas Facultades las Memorias de los respectivos Decanos dará la información detallada. Tócame, sin embargo, presentar las informaciones principales y hacer algunas observaciones sobre la orientación general de los estudios.

La Facultad de Letras y Pedagogía ha contado con 345 alumnos repartidos entre la sección preparatoria para la Facultad de Derecho y las otras secciones o especialidades que corresponden al doctorado. Tanto en la sección preparatoria como en la doctoral ha conservado la enseñanza en esta Facultad el sentido eminentemente humanista que corresponde a nuestra tradición católica. Refiriéndome especialmente a las secciones de Literatura, Historia, Filosofía y Pedagogía, cabe decir que nos hemos esforzado en ofrecer en todas las materias la información más amplia dentro de la unidad de orientación que constituye la característica de la fisonomía de nuestra Universidad.

En Literatura, evitando el localismo empírico o el confuso cosmopolitismo, debemos acentuar la saludable tendencia a destacar el sello nacional en la literatura de los diversos países y al mismo tiempo la comunidad de valores espirituales que dan a estos estudios su sentido profundamente humano. Y así unimos nuestra literatura con la literatura hispánica y la literatura clásica, señalemos la estrecha vinculación con las literaturas de los pueblos latinos; y a través del criterio universalista del Cristianismo, las semejanzas y coincidencias con las otras manifestaciones de la literatura universal.

Acentuar esta acertada orientación será obra de los Seminarios de Literatura que debemos empeñosamente desarrollar.

En materia de Historia, el Seminario que funciona bajo la acertada dirección del Rvdo. Padre Vargas ha continuado preparando a los jóvenes en el manejo de los documentos y en el conocimiento de las fuentes. Para un criterio católico la historia debe estudiarse dentro de un concepto integral. Los Seminarios de Historia deben prestar atención no sólo a lo que podríamos llamar la enseñanza técnica de esta disciplina, sino al criterio de unidad conforme con la concepción católica sobre la evolución humana.

Los estudios de Filosofía ocupan un lugar prominente en nuestro plan de estudios. Ellos deben inspirar los puntos de vista generales en las demás disciplinas y dar a los alumnos la base sólida que los habilite al planteamiento de los problemas contemplados en detalle en otros cursos. Hoy más que nunca se destaca la importancia de lo que un gran filósofo norteamericano reciente ha llamado "la gran tradición filosófica" que nacida de la cultura greco-romana, asimilada y enaltecida por el catolicismo, perdura con extraordinario vigor, a pesar de las desviaciones modernas, en el pensamiento contemporáneo. Destacar la admirable unidad de esta tradición, la eficacia de su moral y su fecunda influencia en las instituciones y en los hechos sociales, debe ser el objeto de los Seminarios de Filosofía, destinados así a mantener, profundizar y extender los inmensos tesoros del coherente y poderoso pensamiento cristiano.

En materia pedagógica tratamos de aprovechar la secular experiencia católica por lo que se refiere a los métodos prácticos y la insustituible inspiración de los principios de la Filosofía Perenne.

La Facultad de Derecho ha impartido preparación a más de 200 alumnos. El Consejo Directivo de la Facultad ha impulsado el carácter técnico de los estudios y ha alentado al mismo tiempo la inspiración jurídica de honda raigambre filosófica. En esta meritoria labor es satisfactorio señalar la colaboración de los alumnos que han ofrecido interesantes disertaciones sobre diversas disciplinas jurídicas.

El Seminario de Derecho, además de atender a la enseñanza práctica, ha promovido diversos círculos de estudios habiéndose realizado en ellos animados debates alentándose así la inquietud científica al mismo tiempo que la preparación profesional de los alumnos. Cumpló con un deber de justicia al referirme en esta ocasión a la obra del Director de Estudios de esta Facultad el Dr. Hugo Piaggio.

Nuestro programa está perfectamente definido: mantener al mismo tiempo el sentido práctico profesional de la enseñanza y el amor por las investigaciones científicas, dentro de la inspiración filosófica y ética de nuestra Universidad. Correspondiendo a ella, es también nuestro propósito dedicar preferente atención a la constitución Cristiana del Estado y a la Doctrina Social de la Iglesia, por medio de sendos seminarios que ahonden y difundan los principios salvadores del Catolicismo que tienen, en estos momentos, palpitante actualidad y valiosa aplicación.

La Facultad de Ingeniería ha trabajado en el Año Universitario que hoy se clausura, con la misma regularidad y eficacia de años anteriores, atenta siempre a dar a sus alumnos una sólida preparación de orden teórico junto con los conocimientos prácticos indispensables. Con este fin ha combinado las clases con los ejercicios prácticos, resolución de problemas, trabajos de laboratorio, levantamientos topográficos y geodésicos y, para los alumnos de años superiores, importantes excursiones que les han permitido visitar, acompañados y conducidos por profesores de la Facultad, las principales obras públicas que se construyen en el país: trabajos de irrigación, obras portuarias, puentes y carreteras.

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Ingeniería mantiene con la Facultad las más estrechas y cordiales relaciones. Sostiene en ella becas a beneficio de estudiantes aprovechados, hace frecuentes y valiosos donativos de libros para la Biblioteca y mantiene vivo el espíritu de solidaridad entre los profesionales graduados en la Facultad.

Las necesidades actuales de la Facultad son principalmente de orden material: incremento de sus laboratorios, aumento del instrumental topográfico y ampliación de la Biblioteca.

La Facultad de Ciencias Económicas que agrupa los estudios de Contador Público y del Doctorado ha reunido en el presente año al rededor de ciento sesenta alumnos, la mayor parte de ellos empleados públicos o de empresas particulares anhelosos de conseguir una cultura superior. Para atender a este plausible deseo hemos adaptado nuestros horarios a fin de que los alumnos puedan acudir a las clases.

Al lado del sentido práctico de los estudios de Contador Público, es nuestro empeño acentuar el carácter científico en los estudios del doctorado, ambos dentro de un profundo sentido nacionalista. A esta necesidad responden los Seminarios; y es nuestro propósito que en ellos se estudien del modo más objetivo los problemas peruanos para dar a los alumnos una visión exacta y profunda de nuestra realidad económica.

La Escuela de Pedagogía, Sección Varones, dedicada a la preparación de los Normalistas tan necesarios al país ha impartido enseñanza a más de 400 alumnos. Los del último año han realizado un viaje al centro de la República enriqueciendo sus conocimientos prácticos.

La Escuela de Pedagogía, Sección Mujeres, eficazmente dirigida por las Madres Canonisas de la Cruz, asegura a las alumnas excelente preparación intelectual y formación cristiana.

La Universidad conciente de la grave responsabilidad que incumbe a los maestros, dedica especial atención a estos estudios.

El Instituto Femenino de Estudios Superiores ha seguido impartiendo enseñanza a numerosas alumnas que acuden en especial a escuchar las clases de cultura religiosa y catequesis. Cabe expresar la complacencia de la Universidad por la labor cultural y formativa que cumple esta sección.

La Escuela de Periodismo mantiene entre sus matriculados crecienté interés. Las clases han sido acompañadas de enseñanzas prácticas en diversas imprentas de la ciudad. La seriedad de sus estudios garantiza la preparación de sus educandos. Su Directora la Doctora Matilde Pérez Palacio y el Sr. Jorge Puccinelli, Secretario de la Escuela, fueron invitados de honor al Congreso Panamericano de Prensa efectuado en Colombia. La Doctora Pérez Palacio, mereció la distinción de presidir la Delegación Peruana; y el Sr. Jorge Puccinelli, Catedrático también de nuestra Facultad de Letras, ofreció, a pedido del Rector de la Universidad de Colombia, una conferencia sobre dos escritores peruanos del Siglo XIX.

En breve se inaugurará el Instituto "José de la Riva-Agüero", que el Consejo Superior acordó establecer en homenaje al ilustre humanista y benefactor de la Universidad. Aprovecho de esta ocasión para agradecer a la Junta de la Testamentaria Riva-Agüero su decidida colaboración en esta obra.

La fundación del Instituto responde a dos finalidades: una de estricta justicia y gratitud al perpetuar la memoria de una de las figuras próceres de la cultura peruana e hispano americana; y la otra, la de utilizar el magnífico local de la calle de Lártiga para dar conveniente alojamiento a la selecta y rica biblioteca que fuera del doctor Riva-Agüero y a los conversatorios en que culminan los estudios humanistas de la Universidad.

En un ambiente de serenidad, en un local propicio y con todas las comodidades modernas, podrán funcionar los conversatorios y seminarios, abiertos a todos los que se interesen en aquellas manifestaciones del espíritu.

A la Biblioteca Central "Carlos M. Elías" han acudido 11,000 lectores, habiéndose consultado 10,200 obras. El número de volúmenes con que cuenta ha sido aumentado en el curso del presente año. La labor de catalogación por personal competente se cumple de modo satisfactorio.

La Academia de Arte, afiliada a la Universidad, ha continuado su labor artística con el mismo empeño y decisión de otros años.

Grupos escogidos de jóvenes se adiestran en la técnica de la pintura, mediante sistemas adecuados bajo la dirección acertada de su Director Profesor Adolfo Winternitz. En el año que concluye, la Academia ha exhibido numerosos trabajos de sus alumnos, habiéndose realizado también una exposición de cuadros de su Director.

El Departamento de Deportes cumplió con presentar un cuadro de alumnos en las últimas Olimpiadas, no obstante de que en esa época ya se estaba cumpliendo nuestro programa de exámenes de promoción.

Creemos oportuno manifestar que las Olimpiadas deben realizarse en el período de las Fiestas Patrias, pues su realización en los meses de Setiembre y Octubre perjudica gravemente la prosecución de los estudios académicos.

Maestros y alumnos.

El 25 de Octubre conmemoramos el segundo aniversario del fallecimiento del señor Don José de la Riva-Agüero, maestro universitario, insigne humanista y colaborador y benefactor de la Universidad.

Motivo de sentido duelo para la Facultad de Derecho fué la desaparición del doctor Gregorio Durand Florez, distinguido Catedrático de Jurisprudencia Médica.

En el año académico que termina se han incorporado a la docencia universitaria los siguientes señores: Antonio Pinilla S. C., Donato Dimaglio, en la Facultad de Letras; Baltazar Caravedo, en la Facultad de Derecho; Biaggio Arbulú, Manuel B. Llosa, Alfredo Remy Barúa y Frank Guillén, en la Facultad de Ingeniería; Jorge Jeliçic, Carlos Gadea Crespo y Raúl Manyari, en la Facultad de Ciencias Económicas.

Los alumnos de la Universidad han mantenido su espíritu de disciplina colaborando con las autoridades y catedráticos, asentando así la comunidad espiritual que constituye el sentido fundamental de nuestra institución.

La promoción 1946 de la Facultad de Derecho, ha tomado el nombre de Carlos Pareja Paz-Soldán, joven y brillante catedrático prematuramente desaparecido.

Presento mi sincero agradecimiento a los catedráticos de la Universidad quienes han prestado todo el contingente de sus conocimientos y de su invariable adhesión al Claustro.

Vida universitaria.

En solemnisima ceremonia en el Salón de Actos de la Universidad, asumió el cargo de Gran Canciller de ella, Su Eminencia el Cardenal Primado, Arzobispo de Lima, Juan G. Guevara.

La Universidad organizó un ciclo de conferencias que se cumplió regularmente y en el cual intervinieron elementos de nuestra docencia y distinguidos intelectuales nacionales y extranjeros.

Publicaciones.

La Revista de la Universidad ha seguido publicándose normalmente acogiendo en sus páginas interesantes artículos.

La Revista "Derecho" órgano del Seminario de la Facultad, ha publicado, además de los estudios jurídicos de los profesores, trabajos de los alumnos como resultado de las labores en los Círculos de Estudios.

La Universidad colaboró en la edición del libro San Agustín, meritoria traducción del Padre Víctor Tuesta de los textos latinos seleccionados por Priwara, primera publicación de la Biblioteca de Cultura Católica.

El Instituto de Investigaciones Artísticas ha publicado un interesante folleto sobre el "Folklore Musical del siglo XVIII".

El Ingeniero Rómulo Ferrero, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, editó un valioso estudio sobre Política Fiscal y Economía Nacional, acogido con aplauso por la opinión de las autoridades en la materia.

El Rvdo. Padre Rubén Vargas Ugarte ha editado las siguientes interesantes obras de carácter histórico: Vida del Padre Castillo; Rosa de Santa María; El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sud-Americana; Historia del Culto de María en Hispanoamérica, (segunda edición).

El Dr. Luis Echeopar García, Catedrático de la Facultad de Derecho, ha publicado un libro sobre "Derecho de Sucesiones", interesante estudio que ha merecido una crítica elogiosa y que ha de servir a los alumnos que estudian Derecho.

El Dr. Raúl Ferrero, Catedrático de Historia de la Facultad de Letras, publicó dos notables monografías: Renacimiento y Poemas Homéricos.

El Sr. Jorge Puccinelli, editó una Historia de la Literatura, valioso texto.

Los alumnos de la Facultad de Letras que integran el Circulo Literario Carlos Pareja, han publicado el primer número de la Revista "Agora".

Señor Presidente:

La Universidad aprecia altamente el honor que le conferís al presidir esta ceremonia de clausura y agradece la gran simpatía que os inspira la labor de este centro de estudios, fundado por la genial visión y el espíritu apostólico del Padre Jorge y mantenido por la abnegación admirable de su cuerpo docente que ve sólo en la enseñanza la generosa contribución que puede ofrecer su espíritu a la cultura nacional y por la fé y el entusiasmo intelectual de los alumnos orientados por los principios cristianos y las esencias e ideales de la Peruanidad.

Ruego a usted señor Presidente se digne entregar los premios a los alumnos que por su trabajo han merecido esta honrosa distinción; y realizado esto, declarar clausurado el año académico de 1946.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Señor Rector:

Eminentísimo Sr. Cardenal, Gran Canciller de la Universidad Católica.

El importante documento a que acabáis de dar lectura, señor Rector, demuestra, a través de la modesta sobriedad de sus datos, la activa labor desarrollada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y la eficacia con que ésta cumple en el ramo de la educación sus meritorios fines de bien nacional.

Conocidos son en el Perú la atención que presta el Estado a la obra educativa y el esfuerzo creciente que despliega en favor de la difusión de la enseñanza en sus diversos ciclos y especialidades. Pero, a semejanza de lo que ocurre

en otros países de avanzada cultura, se reconoce también en el nuestro la utilidad de la colaboración de las instituciones privadas en este orden de actividades y cuán poderosamente se acelera la acción oficial con el concurso de la iniciativa particular en el empeño de hacer accesibles los conocimientos humanísticos y técnicos al mayor número posible de elementos de la colectividad, para lograr una más rápida elevación del nivel cultural del pueblo y favorecer la capacitación profesional en las diversas disciplinas que tienen aplicación práctica en la vida social moderna.

En este sentido, el Estado no puede menos que ver con definida complacencia el progreso de aquellos institutos que, como ocurre con esta Universidad, van cimentando cada vez más firmemente su prestigio y trabajando con laudable perseverancia en el propósito de superar las dificultades del medio a fin de conseguir un más alto coeficiente de organización y de eficiencia en los estudios.

Vuestra Memoria, señor Rector, demuestra el interés con que el Cuerpo Administrativo y Docente de la Universidad Católica se preocupa por alcanzar este desiderátum de perfeccionamiento. Y demuestra también que para ello pone en juego los más acreditados recursos pedagógicos, tales como el establecimiento de seminarios en las diferentes Facultades.

El seminario desempeña una doble función importantísima en el aula universitaria. En el orden espiritual, abre paso a una estrecha comunión psicológica y sentimental entre profesores y alumnos, que en el trato frecuente y en el trabajo en común tienen la oportunidad de conocerse y apreciarse íntimamente, aboliendo las distancias entre la cátedra y el pupitre, sin mengua del principio de autoridad y, antes bien, fortificándolo mediante el descubrimiento que con el contacto diario va haciendo el educando de las excelencias intelectuales y morales de su maestro. Este, a su vez, sometido a la prueba de fuego de una convivencia más cercana con sus discípulos, agudiza su afán de superación docente, profundiza sus conocimientos y siente en forma más tangible el peso de su obligación de modelar con su ejemplo la futura conducta de los jóvenes que trabajan a su lado. En el orden científico, el seminario pone al servicio de la investigación de la verdad el esfuerzo coincidente de varias inteligencias: combina armoniosamente la sesuda experiencia y la solidez mental del profesor con la imaginación acuciosa, la audacia conceptual y el fresco razonamiento del estudiante; y permite enfocar los problemas no ya con la generalidad teórica de la antigua academia, sino con un criterio de individualización más concreta y con la práctica finalidad de obtener conclusiones aplicables a la realidad local. Toda esta provechosa tarea se realiza en los seminarios de las Facultades de esta Universidad, bajo la sana orientación de la doctrina católica; y el fruto de tan encomiable esfuerzo se ha traducido ya en varias monografías y trabajos de investigación, que representan un valioso aporte al estudio de la Historia y de la Actualidad Social Peruana.

Al formular mis votos por la creciente prosperidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, felicito a los alumnos de la promoción que en ella acaban de dar cima a sus estudios y declaro clausurado el año académico de 1946.

RELACION DE ALUMNOS PREMIADOS EN EL
AÑO ACADÉMICO DE 1946

FACULTAD DE LETRAS Y PEDAGOGIA

Primer Año

Religión, I Curso.

Elocución y Composición Castellana.

Filosofía de la Educación.

D^a Beatriz Benoit Larco.

Introducción a la Filosofía y Lógica.

Psicología.

Don César Delgado Barreto, en suerte en Introducción a la Filosofía y Lógica con don William Gubbins Forero.

Historia Antigua y Media.

Don Felipe de Bustamante Denegri.

Segundo Año

Religión, II Curso.

Don Jorge Buendía Gutiérrez, en suerte con don Ricardo Salinas, don Tulio Carrasco Urruchi, doña Magdalena Narvarte Peyrone y don Alfredo Queirolo del Carpio.

Metafísica.

D^a Graciela Ormeño Zárate, en suerte con don Emilio Herman Stava.

Moral.

Historia Moderna y Contemporánea.

Autores Selectos de la Literatura Universal.

Economía Política.

Don Emilio Herman Stava.

Sociología.

Don Alfredo Queirolo del Carpio, en suerte con don Ricardo Carrillo Salinas y doña Delia Rosaura Valdizán Rivas.

Geografía Humana.

D^a Lucía Avolio Cavalli.

Antropología.

D^a Alicia Ismodes Sáenz.

Tercer Año

Estética.

Psicología (Curso Monográfico).

Sociología Peruana.

Don Carlos Alvarez Calderón Ayulo, en suerte en Psicología (Curso Monográfico) con don Andrés García Pérez, doña Gabriela Porto Cárdenas y doña Rose Marie Stemmler-Kolm.

Religión, III Curso.

Historia de la Filosofía Antigua.

Historia General del Arte.

D^a Rose Marie Stemmler-Kolm.

Historia de la Cultura.

D^a Gladys Inchaústegui García, en suerte con don Antonino Jurgelaitis y doña Gabriela Porto Cárdenas.

Historia de la Literatura Antigua.

Don Alejandro Remírez Luzuriaga, en suerte con doña Gabriela Porto Cárdenas.

Historia de la Literatura Castellana.

Don Daniel Caballero y Lastres.

Pedagogía General y Psicología del Niño y del Adolescente.

Don Marino Fidalgo Ezcaray, en suerte en Pedagogía General con doña Gabriela Porto Cárdenas, don Alejandro Remírez Luzuriaga y don Edwin Ruíz Alegria; y en Psicología del Niño con don Andrés García Pérez.

Historia de la Educación.

D^a Gabriela Porto Cárdenas, en suerte con doña Laura García Durand.

Metodología General.

Sor Ana Becerra Iriarte, en suerte con Sor Beatriz Arce Murúa.

Cuarto Año

Metafísica (Curso Superior).

Historia de la Filosofía Moderna.

Don Alfonso Ucar Galar.

Psiquiatría Infantil y del Adolescente.

Historia del Arte Peruano.

Sor Isabel Benavides Checa.

Historia de la Literatura Moderna.

D^a Aurora Hermoza Bonilla.

Literatura Americana y Peruana.

Don Nemesio Maldonado Tiravanti.

Metodología de la Historia y Geografía.

*D^a Violeta Angulo Morales, en suerte con doña Sara Pérez
Palacio Carranza.*

Pedagogía Experimental.

*D^a Guillermina Gutiérrez Cáceres, en suerte con don Elías
Flores Aguirre.*

INSTITUTO DE IDIOMAS

Francés, I Curso.

Don Jorge Aranzáncz Negrete.

Francés, II Curso.

D^a Carolina León Urrunaga.

Francés, III Curso.

Don Walter Protzel Guillet.

Latín, I Curso.

D^a Rebeca Russo, en suerte con don César Delgado Barreto.

Latín, II Curso.

D^a Lucía Avolio Cavalli.

Inglés, I Curso.

*Don Rowland Tillit Dahlstrom, en suerte con don Oscar
Berckemeyer, don William Gubbins, don Alfredo Garland,
doña María Teresa Santolalla y doña Carmen Cabrejos.*

Inglés, II Curso.

D^a Delia Rosaura Valdizán Rivas.

Italiano, I Curso.

D^a Beatriz Benoit Larco.

Italiano, II Curso.

D^a Olga Sánchez Cerro Mendoza.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Primer Año

Introducción a las Ciencias Jurídicas.

*Don Carlos Alvarez-Calderón Ayulo, en suerte con don Wla-
dimiro Coloma Valdez de la Torre.*

Derecho Civil.

Don Héctor Martínez Bernales, en suerte con don Carlos Álvarez-Calderón Ayulo.

Derecho Penal.

Don Héctor Martínez Bernales, en suerte con don Carlos Álvarez-Calderón Ayulo y don Antonio Belaunde Moreyra.

Derecho Constitucional General y Comparado.

Don Carlos Álvarez-Calderón Ayulo, en suerte con don Héctor Martínez Bernales.

Historia del Derecho Peruano.

Don Carlos Álvarez-Calderón Ayulo, en suerte con don Héctor Martínez Bernales.

Derecho Romano.

Don Héctor Martínez Bernales, en suerte con don Carlos Álvarez-Calderón Ayulo.

Economía Política (1er. Curso).

Don Guillermo de Romaña, en suerte con don Carlos Álvarez-Calderón Ayulo y don Héctor Martínez Bernales.

Segundo Año

Derecho Civil.

Don Alberto Rojas.

Derecho Penal.

Don Nemesio Maldonado, en suerte con don Carlos Alzamora, don Jorge Antúnez de Mayolo, don Luis Vidal Martínez, don Alberto Viale.

Derecho Constitucional del Perú.

Don Luis Vidal Martínez.

Legislación Aduanera.

Don Enrique Noel Alvarado.

Tercer Año

Derecho Civil.

Don César Barrós Conti.

Derecho Procesal Civil (1er. Curso).

Don César Barrós Conti.

Derecho Internacional Público.

Don Cayo Ruiz de Castilla.

Jurisprudencia Médica.

Don Cayo Ruiz de Castilla, en suerte con don César Barrós Conti.

Derecho Administrativo.

Don Alfredo Aparicio Valdez, en suerte con don César Barrós Conti.

Criminología.

Don César Barrós Conti.

Derecho Canónico.

Don Luis Diez-Canseco, en suerte con don César Barrós Conti y don Cayo Ruiz de Castilla.

Cuarto Año

Derecho Civil (IV Curso).

Don Alejandro Román Rivarola.

Derecho Procesal Civil (II Curso).

D^{ña} Josefa Seoane, en suerte con doña Asunción Tenorio.

Derecho Comercial (1er. Curso).

Don Alejandro Román Rivarola.

Derecho de Agricultura.

D^{ña} Asunción Tenorio, en suerte con don Alejandro Román Rivarola.

Derecho del Trabajo.

Don Alejandro Román Rivarola.

Derecho Comercial Bancario.

Don Bruno Orlandini, en suerte con doña Josefa Seoane.

Lógica Judicial.

Don Jorge Stiglich Benvenuto.

Derecho Registral y Notarial.

Don Augusto Changanaqui.

Quinto Año

Derecho Procesal Penal.

Don José Luis de Las Casas.

Derecho Penal Privativo.

Don José Luis de Las Casas.

Derecho Comercial (2º Curso).

Don Luis Uceda Maurier, en suerte con don Gabriel Martí-

nez del Solar, don Antonio Pinilla y don Enrique Torres Llosa.

Derecho Mínero.

Don José Luis de Las Casas, en suerte con don César A. Carrillo, don Antonio Pinilla, don Enrique Torres Llosa y don Luis Uceda Maurier.

Derecho Internacional Privado.

Don Antonio Pinilla Sánchez-Concha.

Historia del Derecho Peruano.

Don José Luis de Las Casas.

Derecho del Trabajo.

Don Enrique Torres Llosa, en suerte con don César A. Carrillo Salinas, don José Luis de Las Casas, don Javier León y León, don Antonio Pinilla, don Luis Uceda Maurier.

Legislación Financiera.

Don Antonio Pinilla Sánchez-Concha, en suerte con don José Luis de Las Casas y don Gabriel Martínez del Solar.

Práctica Forense.

Don Gabriel Martínez del Solar, en suerte con don José Luis de Las Casas y don Guillermo Figallo.

FACULTAD DE INGENIERIA

Primer Año

Física.

Don Amador Amico.

Cálculo Infinitesimal.

Don Fernando Chávez Belaunde.

Revisión y Complemento de Matemáticas, 1ª Cátedra.

Don Fernando Chávez Belaunde.

Revisión y Complemento de Matemáticas, 2ª Cátedra.

Don Fernando Chávez Belaunde.

Religión.

Don Fernando Chávez Belaunde.

Don Luis Sotelo.

Segundo Año

Cálculo Infinitesimal.

Don Federico de La Rosa Toro.

Economía Política.

Don Hugo Cosío.

Mecánica.

Don Federico de La Rosa Toro.

Química.

Don Hugo Cosío.

Religión.

Don Hugo Cosío.

Tercer Año

Religión.

Don Juan Bustamante.

Cuarto Año

Caminos.

Don Edwin Vásquez.

Ferrocarriles.

Don Edwin Vásquez.

Legislación.

Don Carlos Pimentel.

Procedimientos de Construcción.

Don Edwin Vásquez.

Irrigación.

Don Edwin Vásquez.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Primer Año

Elocución y Composición Castellanas.

D^a Esther Solano Vargas.

Contabilidad, I Curso.

Don Juan Zubiaga.

Historia General.

Don Salvador García Zapatero.

Sociología.

D^a Ana María Martínez Díaz, en suerte con doña Ana Larrea, don Marcial Ruiz, doña Yolanda Romerò.

Revisión de Matemáticas.

D^a Ana María Martínez Díaz, en suerte con don Gerardo Primo Sáinz.

Inglés, I Curso.

Don Raúl Castro Talleri, en suerte con don Juan Zubiaga.

Segundo Año

Cálculo Mercantil Bancario.

Don Christian Haman Jiménez.

Balances.

Don Raúl de Mugaburu Talavera, en suerte con don Hernán Soto Guevara, don Christian Haman Jiménez, don Filiberto Lluncor, don Alfonso Noriega, don Carlos Rivera y doña Elena Vásquez.

Historia del Comercio.

Don Tomás Coz Aliaga.

Tercer Año

Estadística Metodológica.

D^a Geza Remenyi Herold, en suerte con don Guillermo Delgado.

Elementos de Derecho Público.

Don Enrique Nugent Suárez.

Elementos de Derecho Civil.

Don Carlos Dreyfus Terry.

Legislación Mercantil.

Don Guillermo Delgado, en suerte con don Oscar Bacigalupo, don Enrique Nugent, don José Rivoldi Arrate y don Carlos Dreyfus Terry.

Geografía Económica.

Don Domingo Vega Vélez, en suerte con don Carlos Dreyfus, don Guillermo Delgado, don José Rivoldi, y doña Geza Remenyi.

Cuarto Año

Auditoría.

Don Antonio Bauman Chávez, en suerte con don Isauro Asencios Muñoz.

Organización de Empresas Comerciales.

Don Antonio Bauman Chávez.

Técnica y Práctica Bancaria.

Don Antonio Bauman Chávez.

Contabilidad Bancaria.

Don Antonio Bauman Chávez.

Organización de Empresas Industriales.

Don Antonio Jáuregui Hurtado, en suerte con don Antonio Bauman Chávez y don Isaiás Herrera Fiorani.

INSTRUCCION PRE-MILITAR

Diploma y Medalla de Oro.

Cuarto Año de Letras y Pedagogía

Don Rubén Lingán Quiroz.

Quinto Año de Derecho

Don José Luis de las Casas.

ESCUELA DE PEDAGOGIA

Primer Año

Psicología Aplicada a la Educación.

Don Augusto Durand Acosta.

Historia de la Educación.

Don Augusto Durand Acosta.

Estudio de la Educación Primaria.

Don Santiago Alcedo Risco.

Observación Dirigida.

Don Augusto Durand Acosta.

Segundo Año

Metodología General.

Don Angel Orbegoso Gutiérrez.

Didáctica del 1er. Grado.

Don Joél Páucar Mosquera.

Trabajo Manual.

Don Diómedes Pascual Luis.

Dibujo.

Don Lizando Rivera Tapia.

Tercer Año

Preparación de Material Escolar.

Don Abdías Calderón Justo.

Artes Aplicadas a la Escuela.

Don Eladio Rosado Lamberto.

Didáctica del 1er. Grado.

Don Eladio Rosado Lamberto.

Cuarto Año

Química.

Don Pompeyo Silva Araujo.

Metodología de la Educación Física.

Don Lorenzo Varillas Bejarano.

Metodología de la Música y Cantos Escolares.

Don Maximiliano Avalos Chacón.

Trabajo Manual.

Don Raúl Medina García.

Metodología de las Ciencias Físico-Químicas.

Don César Angeles Caballero.

Instrucción Pre-Militar.

Don Luis Lozano Pérez Vásquez.
